RESOLUCIÓN SNC Nº 142 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS", ID Nº 340.909, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Asunción, 06 de marzo de 2018.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 06 de marzo de 2018, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Periódicos", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 330, resultante de la Contratación Directa Nº 02/2018, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. c) y Art. 34º.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "abierto". El monto mínimo a contratar es de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y el monto máximo a contratar es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 12 de febrero de 2018, a los siguientes oferentes: Benito Rojas, Francisco Mena, Agencia Vidal de Vidal Galeano, Diario Express de Alfredo Lird y Distribuidora Yoyo Gavilán S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 16 de febrero de 2018, a las 09:15 hs. y en dicho acto no se contó con la cantidad de ofertas requeridas en el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", razón por la cual, se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 27 de febrero de 2018, a las 09:15 horas, atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP Nº 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentó su oferta la firma oferente: Francisco Mena Ocampos.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Que, luego de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 02/2018 Adquisición de Periódicos", ID Nº 340.909, a la firma oferente Francisco Mena Ocampos

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa Nº 02/2018.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCIÓN SNC N° 142 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS", ID N° 340.909, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 02/2018 Adquisición de Periódicos", ID N° 340.909**, a la firma oferente **Francisco Mena Ocampos**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 02/2018 Adquisición de Periódicos", ID N° 340.909**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

Sede Central: EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Teléfono: (+595) 21-442 515/6 - www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN SNC Nº 142 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS", ID Nº 340.909, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								**Francisco Mena Ocampos**	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Proceden-cia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	55101504-001	Periódico DIARIO ABC COLOR - Ejemplar de edición impresa de los días Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes y sábado	Unidad	UNIDAD	1	Abc Color	Nacional	6.000	6.000
2	55101504-001	Periódico DIARIO ABC COLOR -Ejemplar de edición impresa de los días MARTES	Unidad	UNIDAD	1	Abc Color	Nacional	8.000	8.000
3	55101504-001	Periódico DIARIO ABC COLOR - Ejemplar de edición impresa de los días Domingo	Unidad	UNIDAD	1	Abc Color	Nacional	7.000	7.000
4	55101504-001	Periódico DIARIO ULTIMA HORA - Ejemplar de edición impresa de los días Lunes, miércoles, viernes y Sábado	Unidad	UNIDAD	1	Ultima Hora	Nacional	6.000	6.000
5	55101504-001	Periódico DIARIO ULTIMA HORA - Ejemplar de edición impresa de los días Jueves y Domingo	Unidad	UNIDAD	1	Ultima Hora	Nacional	7.000	7.000
6	55101504-001	Periódico DIARIO ULTIMA HORA - Ejemplar de edición impresa de los días Martes	Unidad	UNIDAD	1	Ultima Hora	Nacional	9.000	9.000
7	55101504-001	Periódico LA NACION - Ejemplar de edición impresa de los días Lunes, miércoles, jueves, viernes y sábado	Unidad	UNIDAD	1	La Nación	Nacional	6.000	6.000
8	55101504-001	Periódico LA NACION - Ejemplar de edición impresa de los días Martes y Domingo	Unidad	UNIDAD	1	La Nación	Nacional	8.000	8.000
9	55101504-001	Periódico DIARIO CRONICA - Ejemplar de edición impresa de los días Lunes a Sábado	Unidad	UNIDAD	1	Crónica	Nacional	3.000	3.000
10	55101504-001	Periódico DIARIO CRONICA - Ejemplar de edición impresa los días domingo	Unidad	UNIDAD	1	Crónica	Nacional	3.500	3.500

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCIÓN SNC N° 142 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS", ID N° 340.909, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

11	55101504-001	Periódico DIARIO POPULAR - Ejemplar de edición impresa de los días Lunes a Sábado	Unidad	UNIDAD	1	Popular	Nacional	3.000	3.000
12	55101504-001	Periódico DIARIO POPULAR - Ejemplar de edición impresa de los días Domingo	Unidad	UNIDAD	1	Popular	Nacional	3.500	3.500
13	55101504-001	Periódico DIARIO EXTRA - Ejemplar de edición impresa de los días Lunes a Sábado	Unidad	UNIDAD	1	Extra	Nacional	3.000	3.000
14	55101504-001	Periódico DIARIO EXTRA - Ejemplar de edición impresa de los dias Domingo	Unidad	UNIDAD	1	Extra	Nacional	4.000	4.000
Precio Total									**77.000**

Monto Mínimo a Contratar: **Gs. 5.000.000**
Monto Máximo a Contratar: **Gs. 10.000.000**

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

Sede Central: EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Teléfono: (+595) 21-442 515/6 - www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay